



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA
CONVENCIÓN, CUSCO - PERIODO 2017”**

Presentado por:

Bach. NERY OSCCO PALOMINO

Bach. GIOVANNI BENGOA HERRERA

Título a optar:

CONTADOR PÚBLICO

Asesora:

DRA. CPCC. NERY PORCEL GUZMÁN

CUSCO - PERÚ

2018



RESUMEN

La administración financiera del sector público está orientada a viabilizar la gestión de los fondos públicos, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de los sistemas que lo conforman, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y ley Orgánica de Municipalidades establece como rentas municipales, las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y derechos creados por su concejo municipal; cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva de un servicio público. Los arbitrios que crean y administran las municipalidades son: Limpieza pública, parques y jardines públicos y seguridad ciudadana o serenazgo. La Municipalidad Provincial de la Convención recauda ingresos por concepto de arbitrios, y que se manejan de acuerdo a la normatividad vigente del sistema de administración financiera del sector público. Es objetivo del trabajo establecer la situación de la administración financiera de los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de La Convención, en el periodo 2017.

El tipo de investigación es de carácter básico, enfoque cuantitativo, diseño no experimental tipo descriptivo. La población y muestra está constituida por la información de los ingresos y gastos de los arbitrios por limpieza pública, parques y jardines y por seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de La Convención correspondiente al ejercicio 2017 y por cinco trabajadores.

Los resultados nos han llevado a las siguientes conclusiones: Los costos del servicio de limpieza, mantenimiento de parques y jardines y serenazgo son cubiertos, principalmente, con recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) debido a que los ingresos por estos arbitrios no cubren su costo.



La Municipalidad, financia el servicio de limpieza pública (manejo de residuos sólidos) con el FONCOMUN en el 81.50%, los recursos directamente recaudados por este concepto cubren el costo del servicio solamente en un 10.13%. La recaudación por arbitrio de parques y jardines no se ha utilizado en su mantenimiento. La Municipalidad no ha autorizado la recaudación del arbitrio por serenazgo, el servicio se financia con FONCOMUN y CANON.

Palabras clave: Arbitrios municipales, recaudación, ejecución de gasto, FONCOMUN, CANON.



ABSTRACT

The financial administration of the public sector is aimed at making the management of public funds feasible, in accordance with the provisions of the legal system, promoting the proper functioning of the systems that comprise it, in accordance with the provisions of Law No. 28112, the Framework Law of the Financial Administration of the Public Sector, and Organic Law of Municipalities establishes as municipal revenues, the contributions, taxes, excise taxes, licenses, fines and rights created by its municipal council; whose obligation has as a generator fact the effective provision of a public service. The taxes that municipalities create and administer are: Public cleaning, parks and public gardens and citizen security or serenazgo. The Provincial Municipality of the Convention collects revenues from excise taxes, which are managed according to the current regulations of the public sector financial management system. The objective of the work is to establish the situation of the financial administration of the municipal taxes in the Provincial Municipality of La Convención, in the period 2017.

The type of research is of a basic nature, quantitative approach, non-experimental design, descriptive type. The population and sample is constituted by the information of the income and expenses of the excise taxes for public cleaning, parks and gardens and for citizen security of the Provincial Municipality of La Convención corresponding for fiscal year 2017 and for five workers.

The results have led us to the following conclusions: The costs of the cleaning service, maintenance of parks and gardens and serenazgo are covered, mainly, with resources from the Municipal Compensation Fund (FONCOMUN) because the income from these taxes does not cover their cost.



The Municipality finances the public cleaning service (solid waste management) with FONCOMUN at 81.50%, the resources directly collected for this concept cover the cost of the service only at 10.13%. The collection by arbitrary parks and gardens has not been used in its maintenance. The Municipality has not authorized the collection of the excise tax by serenazgo, the service is financed with FONCOMUN and CANON.

Keywords: Municipal fees, collection, expenditure execution, FONCOMUN, CANON.